



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
INVIERTE EN TU FUTURO



Servicios Periféricos  
Consejería de  
Empleo y Economía

Ronda de Calatrava, 5 - 13071 CIUDAD REAL



## CONVOCATORIA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

Se hace pública la convocatoria para la selección y posterior contratación de **UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA LA CAMPAÑA “RENTA 2016”** en el marco del **PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA, EJERCICIO 2017.**

### REQUISITOS Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

Cumplir con lo establecido en el Art. 6 de la Orden de 28/12/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales y en la Resolución de la Alcaldesa-Presidenta de fecha 12 de Abril de 2017.

El Baremo de puntuación que se aplicará será el recogido en las Bases de la Convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 03/02/2016 que regulaba el Plan Extraordinario por el Empleo en 2016.

### INSTANCIAS:

Se presentará la instancia en la Oficina de Atención al Ciudadano, sita en Paseo de San Gregorio s/n (Antigua Casa de Baños), o en el Centro de Fraternidad de las 630, solicitando tomar parte en la citada convocatoria. Los aspirantes deben manifestar que se someten a las bases de la misma. **El plazo de presentación de instancias comenzará el día 17/04/2017 y terminará a las 14:00 H del día 20/04/2017**, la publicación de la convocatoria se realizará en la prensa local, tablón de anuncios de este Ayuntamiento, tablón de anuncios de la Oficina de Empleo y Emprendedores de Puertollano y página web del Ayuntamiento.

### FINANCIACIÓN:

“El Fondo Social Europeo cofinancia la orden de 28/12/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo por la que se convoca el Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha, contribuyendo con ello a las prioridades de la Unión en materia de cohesión económica, social y territorial a través de la mejora de las oportunidades de empleo, la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza, la promoción de la educación, la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente y la puesta en marcha de políticas de inclusión activas, sostenibles y exhaustivas.

La presente acción será objeto de cofinanciación mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha a través del Eje 1 “Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral” en un porcentaje máximo del 80% sobre los costes totales de la misma; Prioridad de Inversión 8.1. “Acceso al empleo por parte de demandantes de empleo y personas inactivas, incluidas las desempleadas de larga duración las personas aleadas del mercado laboral, así como las iniciativas locales de empleo y apoyo a la movilidad laboral”.

En Puertollano, a 17 de abril de 2017

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA**